



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Isidro Fabela, México a 30 de septiembre de 2023

ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO

Respecto al reactivo E.8.2.9 ¿La Cuenta Pública Anual contiene el Gasto por Categoría Programática del Municipio?. El Ente Municipal no se encontró obligado para la presentación del formato antes mencionado ya que en base al acuerdo 04/2023 por el que se emiten los Lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintitres publicados en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, no se encuentra en dichos lineamientos la integración en ninguno de sus módulos de la Cuenta Pública el mencionado formato.

ATENTAMENTE

*Gustavo Sánchez Durán*  
L.C. GUSTAVO SÁNCHEZ DURÁN



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

## ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

*Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, con una leyenda que dice: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y un logotipo que dice: OSFEM Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, —Poder Legislativo— Cuentas Claras, Mejores Gobiernos.*

**ACUERDO 04/2023 POR EL QUE SE EMITEN LA CALENDARIZACIÓN PARA LA ENTREGA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2022 DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LOS LINEAMIENTOS, FECHAS DE CAPACITACIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2022.**

**MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ**, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con fundamento en los artículos, 115 fracción IV penúltimo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4 fracción XII, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 34, 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, 125 y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 292 Bis párrafo segundo, 350, 351, 352, 352 Bis y 353 último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10 y 13 fracciones I, II y XXV, 32, 35, 42, 42 Bis, 46, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 1, 2, 4, 6, y 7 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022; así como, demás disposiciones jurídicas aplicables; y

### CONSIDERANDO

Que en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Legislatura a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México recibe, revisa y fiscaliza las cuentas públicas y actos relativos a la administración de los ingresos y egresos del Estado y Municipios que incluyen la información correspondiente a los poderes públicos del Estado, organismos autónomos, organismos auxiliares, fideicomisos públicos o privados, fondos públicos y cualquier entidad, persona física o jurídica colectiva, pública o privada, mandato, fondo u otra figura análoga que haya captado, recaudado, administrado, manejado, ejercido, cobrado o recibido en pago directo o indirectamente con recursos públicos del Estado y Municipios.

Que el informe trimestral, es el documento físico o electrónico que presentan las entidades fiscalizables a través de la Secretaría de Finanzas, Tesorerías Municipales o sus equivalentes, sobre la situación económica, presupuestal, patrimonial, financiera, y deuda pública, para el análisis que lleva a cabo el Órgano Superior de Fiscalización.

Que los estados financieros y demás información económica, presupuestaria, programática y contable que emanen de la gestión financiera de las entidades fiscalizables, serán la base para la emisión de informes periódicos y Cuenta Pública, por lo que su revisión y fiscalización implica la comprobación de que éstos se ajustan a los criterios señalados por el presupuesto de egresos y verificación respecto al cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Que la Cuenta Pública se constituye por la información económica, patrimonial, presupuestal, programática, cualitativa y cuantitativa que muestre los resultados de la ejecución de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Que la Secretaría de Finanzas y las Tesorerías o sus equivalentes, enviarán anualmente a la Legislatura del Estado de México, los resultados y la situación financiera del ejercicio fiscal inmediato anterior, para su análisis y evaluación al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, desarrolla la función conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad, objetividad, confiabilidad y de máxima publicidad, por lo que emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** El Cuarto Informe Trimestral de las entidades fiscalizables estatales y municipales 2022, se debe elaborar conforme al requerimiento anual para la entrega de obligaciones periódicas del ejercicio fiscal 2022; los *Lineamientos para la integración y entrega del Informe Trimestral Municipal 2022*, y los *Lineamientos para la integración y entrega del Informe Trimestral Estatal 2022*, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, mediante Acuerdo 06/2022, publicado en el Periódico Oficial *Gaceta del Gobierno*, el martes cinco de abril de dos mil veintidós, Sección Primera, Tomo CCXIII No. 63.

**SEGUNDO.** La Cuenta Pública Municipal 2022, deberá elaborarse conforme a los *Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022*, contenidos en el **ANEXO UNO** de este Acuerdo.

**TERCERO.** El Órgano Superior de Fiscalización al emitir los *Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022*, proporcionará **asistencia técnica y capacitación** a los servidores públicos de las entidades fiscalizables municipales, la que será obligatoria, en modalidad virtual, y se impartirá en las fechas y horarios señalados en el **ANEXO DOS** de este Acuerdo.

**CUARTO.** Las entidades fiscalizables municipales, deberán realizar su **pre-registro** para participar en la capacitación para la entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, en la dirección electrónica **www.osfem.gob.mx**, la cual **se habilitará** por el periodo comprendido **del 20 al 26 de febrero de 2023**.

**QUINTO.** Las **entidades fiscalizables municipales entregarán** el Cuarto Informe Trimestral 2022 y la Cuenta Pública Municipal 2022, **en un mismo acto**, en las oficinas del Departamento de Oficialía de Partes, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las fechas y orden establecidos en el calendario del **ANEXO TRES** de este Acuerdo.

**SEXTO.** Las **entidades fiscalizables estatales entregarán** el Cuarto Informe Trimestral 2022, en las oficinas del Departamento de Oficialía de Partes, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las fechas y orden establecidos en el calendario del **ANEXO TRES** de este Acuerdo.

**SÉPTIMO.** El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México vigilará que la calidad de la información sea clara, concisa, confiable, completa, sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa; sin actos de simulación que entorpezcan y obstaculicen los actos de fiscalización superior.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.** Los Anexos referidos en este Acuerdo forman parte integral del mismo, por lo que las entidades fiscalizables del Estado de México, están obligadas a observarlos y darles estricto cumplimiento.

**TERCERO.** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Así lo acordó y firma Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Dado en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; el día dieciséis del mes de febrero de dos mil veintitrés.

**MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ.- AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.- (RÚBRICA).**



**Información Contable y Financiera**

Módulo		Módulo 1																			
1		Submódulo Estados Financieros																			
No.	Documento	Nomenclatura de archivos	Tipo de Archivo	Ámbito de aplicación	Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Municipios								Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Organismos Descentralizados								
					PM	TM	SA	TOIC	DOP	RCP	PQE	TDG	TUIPPE	DG	ToEQ	*C OD	RCP OD	DO o EQ	OIC OD		
1	Estado de Situación Financiera Comparativo	ESFC2022		TODOS	X	X										X	X	X			
2	Estado de Actividades Comparativo	EAC2022		TODOS	X	X										X	X	X			
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	EVHP2022		TODOS	X	X										X	X	X			
4	Estado Analítico del Activo	EAA2022		TODOS	X	X										X	X	X			
5	Estado Analítico de Deuda y otros Pasivos	EADYOP2022		TODOS	X	X										X	X	X			
6	Estado de Cambios en la Situación Financiera	ECSF2022		TODOS	X	X										X	X	X			
7	Estado de Flujos de Efectivo	EFE2022		TODOS	X	X										X	X	X			
8	Notas a los Estados Financieros (de Descarga, de Memoria (cuentas de orden) y de Gestión Administrativa)	NESF2022		TODOS	X	X										X	X	X			

Matriz de documentos, firmas autógrafas y archivos para Entidades Municipales																					
Módulo 1																					
Submódulo Disciplina Financiera																					
No.	Documento	Nomenclatura de archivos	Tipo de Archivo	Ámbito de aplicación	Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Municipios								Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Organismos Descentralizados								
					PM	TM	SA	TOIC	DOP	RCP	PQE	TDG	TUIPPE	DG	ToEQ	*C OD	RCP OD	DO o EQ	OIC OD		
9	Estado de Situación Financiera Comparativo Detallado LDF	ESFCOLDF2022		TODOS	X	X										X	X	X			
10	Balance Presupuestario LDF	BPLDF2022		TODOS	X	X										X	X	X			
11	Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF	EAILDF2022		TODOS	X	X										X	X	X			
12	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	EAEPELDLF2022		TODOS	X	X										X	X	X			
13	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	EAEPEPLDF2022		TODOS	X	X										X	X	X			

PM: Presidente (a) Municipal, TM: Tesorero (a) Municipal, SA: Secretario del Ayuntamiento, TOIC: Titular del Órgano Interno de Control, DOP: Director (a) Obras Públicas, RCP: Responsable de Control Patrimonial, PQE: Persona que elabora, TDG: Titular de la Dependencia General, TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, DG: Director (a) General del Organismo Descentralizado, ToEQ: Tesorero (a) o Equivalente del Organismo Descentralizado, \*C OD: Comisario (solo aplica para la información que sea presentada por el Organismo Descentralizado Operador de Agua, RCP OD: Responsable de Control Patrimonial del Organismo Descentralizado, DOoEQ: Director(a) de Obras Públicas del Organismo Descentralizado y OIC OD: Titular del Órgano Interno de Control.



**Información presupuestal y patrimonial**

Matriz de documentos, firmas autógrafas y archivos para Entidades Municipales																				
Módulo 2																				
Submódulo Información Presupuestal																				
No.	Documento	Nomenclatura de archivos	Tipo de Archivo	Ámbito de aplicación	Cargo del Servidor Público que firma (autógrafa) el Documento Municipios										Cargo del Servidor Público que firma (autógrafa) el Documento Organismos Descentralizados					
					PM	TM	SA	TOIC	DOP	RCP	PQE	TDG	TUIPPE	DG	ToEQ	*C O D	RCP OD	DO o EQ	OIC OD	
14	Estado Analítico de Ingresos	EAI2022		TODOS	X	X									X	X				X
15	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	EAEPEOG2022		TODOS	X	X									X	X				X
16	Estado Analítico de Ingresos Integrado	EAI2022		SOLO MUNICIPIO	X	X									N/A					
17	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso Detallado	EAE2022		TODOS											N/A					
18	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado	EAI2022		SOLO MUNICIPIO	X	X									N/A					
19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	EAEPECTG2022		TODOS	X	X									X	X				
20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	EAEPECA2022		TODOS	X	X									X	X				
21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	EAEPECF2022		TODOS	X	X									X	X				

Matriz de documentos, firmas autógrafas y archivos para Entidades Municipales																				
Módulo 2																				
Submódulo Información Patrimonial																				
No.	Documento	Nomenclatura de archivos	Tipo de Archivo	Ámbito de aplicación	Cargo del Servidor Público que firma (autógrafa) el Documento Municipios										Cargo del Servidor Público que firma (autógrafa) el Documento Organismos Descentralizados					
					PM	TM	SA	TOIC	DOP	RCP	PQE	TDG	TUIPPE	DG	ToEQ	*C O D	RCP OD	DO o EQ	OIC OD	
22	Inventario de Bienes Muebles	IBM2022		TODOS	X	X	X	X							X	X				X
23	Inventario de Bienes Inmuebles	IBINM2022		TODOS	X	X	X	X							X	X				X
24	Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles e Inmuebles	HTFCBMeINM2022		TODOS	X	X				X					X		X			
25	Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles y Bienes Inmuebles	CFCBMeINM2022		TODOS	X	X				X					X		X			
26	Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles	RAYBRINM2022		TODOS	X	X	X	X							X		X			
27	Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles	RAYBBM2022		TODOS	X	X	X	X							X		X			

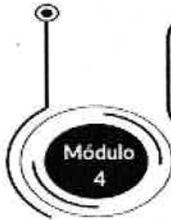
PM: Presidente (a) Municipal, TM: Tesorero (a) Municipal, SA: Secretario del Ayuntamiento, TOIC: Titular del Órgano Interno de Control, DOP: Director (a) Obras Públicas, RCP: Responsable de Control Patrimonial, PQE: Persona que elabora, TDG: Titular de la Dependencia General, TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, DG: Director (a) General del Organismo Descentralizado, ToEQ: Tesorero (a) o Equivalente del Organismo Descentralizado, \*C OD: Comisario (solo aplica para la información que sea presentada por el Organismo Descentralizado Operador de Agua, RCP OD: Responsable de Control Patrimonial del Organismo Descentralizado, DOoEQ: Director(a) de Obras Públicas del Organismo Descentralizado y OIC OD: Titular del Órgano Interno de Control.



## Información Programática

Matriz de documentos, firmas autógrafas y archivos para Entidades Municipales																					
Módulo 3																					
Submódulo Información Programática																					
No.	Documento	Nomenclatura de archivos	Tipo de Archivo	Ámbito de aplicación	Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Municipios							Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Organismos Descentralizados									
					PM	TM	SA	TOIC	DOP	RCP	PQE	TDG	TUIPPE	DG	ToEQ	*C O D	PQE	TDG	TUIPPE		
28	Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto del 2022.	AM0000202204		TODOS																	
29	Actas del Órgano Máximo en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022.	AGAMPA2022		TODOS																	
30	Dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal para resultados.	DRAPPR2022		TODOS																	

NOTA: Los numerales 29 "Actas del Órgano Máximo en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto Aprobado del ejercicio 2022" y 30 "Dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal para resultados" serán los aprobados durante el ejercicio fiscal 2022.



## Información Complementaria

Matriz de documentos, firmas autógrafas y archivos para Entidades Municipales																					
Módulo 4																					
Submódulo Información Complementaria																					
No.	Documento	Nomenclatura de archivos	Tipo de Archivo	Ámbito de aplicación	Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Municipios							Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Organismos Descentralizados									
					PM	TM	SA	TOIC	DOP	RCP	PQE	TDG	TUIPPE	DG	ToEQ	*C O D	PQE	TDG	TUIPPE		
31	Anexo al Estado de Situación Financiera	AESF2022		TODOS	X	X											X	X	X		
32	Balanza de Comprobación Detallada	BCD2022		TODOS	X	X											X	X	X		
33	Plan de Desarrollo Municipal (2022-2024)	PDM		SOLO MUNICIPIOS																	
34	Informe por Programas, Pilares, Ejes Transversales, objetivos, estrategias, líneas de acción	INFPROGPILEJE2022		TODOS	X	X											X	X	X		
35	Registro Estatal de Planes y programas (PDM 2022-2024)	RPDM2022		SOLO MUNICIPIOS																	
36	Formato y Expediente de Financiamientos a corto y largo plazo del ejercicio y de ejercicios anteriores.	FCyLP2022		MUNICIPIOS Y ODAS	X	X															
37	Endeudamiento Neto	ENDNET2022		MUNICIPIOS Y ODAS	X	X															
38	Intereses de la Deuda	INT DEUDA2022		MUNICIPIOS Y ODAS	X	X															

PM: Presidente (a) Municipal, TM: Tesorero (a) Municipal, SA: Secretario del Ayuntamiento, TOIC: Titular del Órgano Interno de Control, DOP: Director (a) Obras Públicas, RCP: Responsable de Control Patrimonial, PQE: Persona que elabora, TDG: Titular de la Dependencia General, TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, DG: Director (a) General del Organismo Descentralizado, ToEQ: Tesorero (a) o Equivalente del Organismo Descentralizado, \*C O D: Comisario (solo aplica para la información que sea presentada por el Organismo Descentralizado Operador de Agua, RCP OD: Responsable de Control Patrimonial del Organismo Descentralizado, DOoEQ: Director(a) de Obras Públicas del Organismo Descentralizado y OIC OD: Titular del Órgano Interno de Control.

Matriz de documentos, firmas autógrafas y archivos para Entidades Municipales																		
Módulo 4																		
Submódulo Información Complementaria																		
No.	Documento	Nomenclatura de archivos	Tipo de Archivo	Ámbito de aplicación	Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Municipios							Cargo del Servidor Público que firma (autógrafo) el Documento Organismos Descentralizados						
					PM	TM	SA	TOIC	DOP	RCP	PQE	TDG	TUIPPE	DG	ToEQ	*C OD	PQE	TDG
39	Formato de Origen y Aplicación de los Recursos.	FOyA2022		SOLO MUNICIPIOS	X	X												
40	Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (ISSEMYM).	ISSEMYM2022		TODOS	X	X												
41	Reporte y Expediente del Pago de retenciones del Impuesto de la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.	ISR2022		TODOS	X	X												
42	Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal.	RPO2022		TODOS	X	X												
43	Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).	ISERTP2022		TODOS	X	X												
44	Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2022.	AOGREA2022		TODOS														
45	Reporte y Expediente de la deuda con ISSEMYM, CFE, CONAGUA, CAEM y aportaciones con el IHAEM.	RDEE2022		TODOS	X	X												
46	Conciliación de saldos con ISSEMYM, CFE, CONAGUA, CAEM y IHAEM	CSEE2022		TODOS	X	X												
47	Informe Anual de Construcciones en Proceso	IACP2022		MUNICIPIO Y ODAS	X	X	X			X								
48	Informe de Obras Programadas y Ejecutadas durante el Ejercicio 2022.	IOPE2022		MUNICIPIO Y ODAS	X	X	X			X								
49	Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM)	FIPASAHM2022		MUNICIPIO Y ODAS	X	X								X	X			
50	Aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022. (01 de agosto 2023).	ADISERTP2022		TODOS														
51	Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022. (01 de septiembre 2023).	DyADISERTP2022		TODOS														

PM: Presidente (a) Municipal, TM: Tesorero (a) Municipal, SA: Secretario del Ayuntamiento, TOIC: Titular del Órgano Interno de Control, DOP: Director (a) Obras Públicas, RCP: Responsable de Control Patrimonial, PQE: Persona que elabora, TDG: Titular de la Dependencia General, TUIPPE: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, DG: Director (a) General del Organismo Descentralizado, ToEQ: Tesorero (a) o Equivalente del Organismo Descentralizado, \*C OD: Comisario (solo aplica para la información que sea presentada por el Organismo Descentralizado Operador de Agua, RCP OD: Responsable de Control Patrimonial del Organismo Descentralizado, DOPeQ: Director(a) de Obras Públicas del Organismo Descentralizado y OIC OD: Titular del Órgano Interno de Control.